



**ACTA N° 10**

**CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD  
MARCELINO CHAMPAGNAT**

En Lima, distrito de Surco, a los quince días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 11 horas del día, en el decanato de Educación y Psicología de la Universidad Marcelino Champagnat, se dio inicio a la Sesión del Consejo de Facultad de Educación y Psicología, presidida por el Decano, Mg. Aldino César Serna Serna, y los Docentes Consejeros: Dr. José Ticó Marqués, Mg. Mónica Rocío Del Águila Chávez y Mg. Lourdes Andrea Armey Tejada. La estudiante: doña Lenny Fabiola Ochoa Robles, no asistió por razones de fuerza mayor.

---

Habiendo comprobado el quórum reglamentario, el Decano y Presidente del Consejo Facultad, declaró instalada la sesión ordinaria.

Examinando los expedientes presentados por la Oficina de Servicios Académicos y Registro, se verificó que los siguientes graduandos han cumplido con los requisitos académicos y administrativos, previstos por el artículo 4º del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado, razón por la que se decide aprobar y elevar al Consejo Universitario, los siguientes grados y títulos:

**Grado Académico de Bachiller en Educación**

- LOPEZ ROJAS, PILAR LUCERO
- VARGAS CUYA, IRIS JAZMIN

**Grado Académico de Bachiller en Psicología**

- FERNANDEZ SANDOVAL, KATHERINE LIZET

**LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD CIENCIAS RELIGIOSAS**

- CAMPOS PASAPERA, CESAR BLADIMIR
- ESPINOZA MARISCAL, JIMENA KATERIN
- FLORES SANCHEZ, MIRELLA ANTUANET
- MATOS TERREROS, SHEYLA MELIZA
- ZAPATA SILVA, VANESSA SUGGEYS

**LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD LENGUA Y LITERATURA**

- GONZALES ARELLANO, JOAN PAOLO
- MEZA SALVATIERRA, MARILU

**LICENCIADO(A) EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, ESPECIALIDAD FÍSICA Y MATEMÁTICA**

- GOMEZ DELGADO, PATRICIA
- LOPEZ IHUARAQU, ROYER

A continuación, la directora de las Escuelas de Educación, Lourdes Arme y Tejada, expuso el caso de la estudiante Allison Arcaya, del VIII ciclo de la especialidad de Lengua y literatura. La estudiante tuvo un buen rendimiento los primeros años de carrera, sin embargo, por problemas de índole personal ha bajado su rendimiento hasta obtener 10,45 de ponderado. La profesora Arme y, habiendo analizado la situación académica de la estudiante y luego de haber tenido una entrevista con ella y su mamá, solicita al Consejo de facultad se le pueda dar la posibilidad a la estudiante de continuar sus estudios bajo la condición de que recupere cursos con la modalidad de tutoría y, por supuesto, su compromiso de mejorar su rendimiento académico. El Consejo, luego de examinar el caso, acordó otorgar lo solicitado para lo cual se emitirá, con carácter excepcional y por única vez, una resolución para considerar el promedio de 10,45 de la estudiante como equivalente a 10,5 para los efectos académicos correspondientes.

La secretaria leyó el acta correspondiente, constatando los presentes que estaban conformes. No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas, el Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Educación y Psicología levantó la sesión.

ALDINO CÉSAR SERNA SERNA  
Decano